

TÓPICOS EN EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Pedro Canales Guerrero
(Coordinador)

Tomo I



editorial
fontamara



Universidad Autónoma
del Estado de México

Primera edición: diciembre 2019

Reservados todos los derechos conforme a la ley

- © Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario No. 100 Ote.
Centro, Toluca,
C.P. 50000, Estado de México
Departamento Editorial de la Facultad de Humanidades
de la Uaemex
Tels. 2131407 y 2131533, Ext. 303
fhumanidades_web@uaemex.mx
www.humanidades.uaemex.mx
ISBN Obra completa: 978-607-633-132-3
ISBN Tomo I: 978-607-633-137-8
- © Editorial Fontamara, S. A. de C. V.
Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen
Alcaldía de Coyoacán, 04100, CDMX, México
Tels. 5659-7117 y 5659-7978 Fax 5658-4282
Email: contacto@fontamara.com.mx
claudia.romero@fontamara.com.mx
www.fontamara.com.mx
ISBN Obra completa: 978-607-736-629-4
ISBN Tomo I: 978-607-736-631-7

Publicación financiada con recursos PFCE 2017.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE

Presentación	7
La educación e investigación en el desarrollo social Acela Montes de Oca Hernández, Renato Salas Alfaro Hilda Lagunas Ruiz	11
Introducción	11
El proyecto educativo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la importancia en la investigación sobre desarrollo social	13
Atención a problemas sociales mediante proyectos conjuntos	15
Metodología	15
Áreas geográficas, grupos sociales y temáticas estudiadas	16
Preceptos en el tema de desarrollo social	20
El desarrollo social en el Estado de México	21
Lineamientos de políticas, estrategias y acciones prioritarias	22
Recomendaciones con base en los estudios de campo en algunas regiones del Estado de México	26
Fuentes consultadas	27

Infrastructures, boundary objects and mundane artefacts: configuring patients and diseases through filling forms	
Laura María Morales Navarro	29
Consulted sources	43
Aproximación histórico-lingüística hacia el discurso sobre el indigenismo como práctica institucional en México, 1994-2015	
Guadalupe Nancy Nava Gómez, Jenaro Reynoso Jaime Emilio Gerardo Arriaga Álvarez, Rosalba Moreno Coahuila	47
Introducción	47
Justificación	50
Antecedentes	51
Multiculturalismo	54
El multiculturalismo como práctica institucional	55
El multiculturalismo institucionalizado en México, sin una política clara para la diversidad etnolingüística	56
Conclusiones	63
Fuentes consultadas	64
Dos viajes por los espacios y tiempos en “El otro cielo” y “Texto en una libreta”, cuentos de Julio Cortázar	
Jorge Asbun Bojalil, Sonja Stajnfeld	69
Introducción	69

“El otro cielo”: entre Buenos Aires y París, pasado y presente	70
“Texto en una libreta”: Hades urbano	76
A manera de cierre	82
Fuentes consultadas	83
<i>Nadie me verá llorar: una historia de locura, color, sensación y muerte</i>	
Martha Elia Arizmendi Domínguez, Hilda Ángela Fernández Rojas, Gerardo Meza García	
	85
Fuentes consultadas	94
Tres concepciones de educación superior: memorización, adquisición de competencias profesionales y adoctrinamiento	
Pedro Canales Guerrero, Francisco Lizcano Fernández	
	97
Memorización	97
Seguir instrucciones, desarrollar competencias profesionales	100
Adoctrinamiento político o religioso <i>versus</i> espíritu laico y autocorrectivo de las ciencias y las humanidades	103
Fuentes consultadas	107

La educación e investigación en el desarrollo social

Acela Montes de Oca Hernández

Renato Salas Alfaro

Hilda Lagunas Ruiz

Introducción

La educación superior se refiere a los procesos educativos que consisten en la formación profesional, especializada y sistemática en los diversos campos del conocimiento, los cuales tienen como finalidad la incorporación de los sujetos a un entorno de demanda laboral para cumplir con el desarrollo regional del país con responsabilidad social, así como en el sector productivo; por tanto, es un proceso de aprendizaje mutuo (De Sousa, 2007).

La universidad pública representa la consecución de un bien para la sociedad, ya que su razón de ser está en que hombres y mujeres se congreguen para aprender a pensar y vivir. La universidad es el espacio en donde se genera, estudia, preserva, transmite y difunde el conocimiento universal para el desarrollo y beneficio de mejores formas de existencia y convivencia humana. Este pronunciamiento, plasmado en el proyecto educativo del Plan Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, nos invita a reflexionar respecto a ¿quién, qué, cómo, para qué y para quién se investiga?

En aras de reflexionar sobre este proceso emancipador de liberación de la mente, cuerpo y alma, también es útil referirse respecto a quién está fuera y quién dentro de este tipo de sistema de enseñanza e investigación. En particular, resulta interesante observar que el siglo XXI lo iniciamos con los rezagos ajustados del XX, entre ellos, la

creciente desigualdad social tejida en torno a la política neoliberal y capitalista.

La combinación de los altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso y el avance de un mercado economizado repercutió en la desigualdad social. Si la salud y la educación son mercancías que se negocian en los planes de desarrollo, los que más tienen alcanzan una supuesta mejor calidad, pero los que menos poseen deben aceptar lo que les proporcionen, lo que es financieramente aceptable o lo que se puede; lo mismo ocurre con la seguridad, la vivienda, el acceso al crédito e, incluso, con la actividad política. En efecto, las posibilidades de llegar a ocupar cargos de representación están atadas al financiamiento de costosas campañas mediáticas, lo que en última instancia refuerza la concentración del poder político y económico (Cortés y De Oliveira, 2010).

Podemos estar de acuerdo o no con el pronunciamiento, ya que la política del Estado también ha tendido a ser selectiva con grupos marginados para apoyarlos; por ejemplo, vía los programas sociales en educación o las becas. De manera que existen opciones para acceder al sistema educativo, aunque claro, hoy día es más evidente un privilegio étnico y quedan relegados otros sectores, entre ellos el socioeconómico.

El sistema educativo universitario implica dos vertientes: por un lado, la formación y el desarrollo de competencias; y por otro, la formación del discente y el docente. Dentro de este último punto es conveniente indicar que nos abocaremos a la dimensión académica desde el punto de vista del investigador o, mejor dicho, de los investigadores.

En el primer apartado procedemos al análisis de la importancia de la investigación en un mundo transformado social y académicamente. En el segundo identificamos los temas y lugares en donde se han realizado investigaciones bajo contextos de trabajo de archivo y de campo. Respecto a la tercera parte, ésta consiste en concebir los retos de los investigadores en el sitio de la investigación. Por último, se reflexiona con respecto al papel que desempeñan los investigadores al discriminar los problemas que requieren de su atención, específicamente en el desarrollo social.

Un proyecto educativo se puede plasmar como un plan, o bien, una directriz cuya propuesta se enfoca en la formación de capital humano bajo los estándares que de manera oficial se enmarcan en los siguientes objetivos:

1. Enfatizar la vocación humanista de la Universidad pública para formar seres humanos íntegros, así como ciudadanos y profesionales capaces de promover la transformación social.
2. Impulsar el espacio ideal que constituye la UAEM para la libre expresión, examen y discusión de las ideas, el cultivo de las artes, la ciencia y la cultura generadora de conocimiento pertinente, libre y plural.
3. Promover una formación profesional para la ciudadanía mundial, la educación orientada al desarrollo sostenible, la paz, la prevención de conflictos y la preparación multilingüe e intercultural.
4. Redimensionar la labor universitaria, en donde la diversidad y la pluralidad sean parte del patrimonio institucional y se priorice el desarrollo humano íntegro.

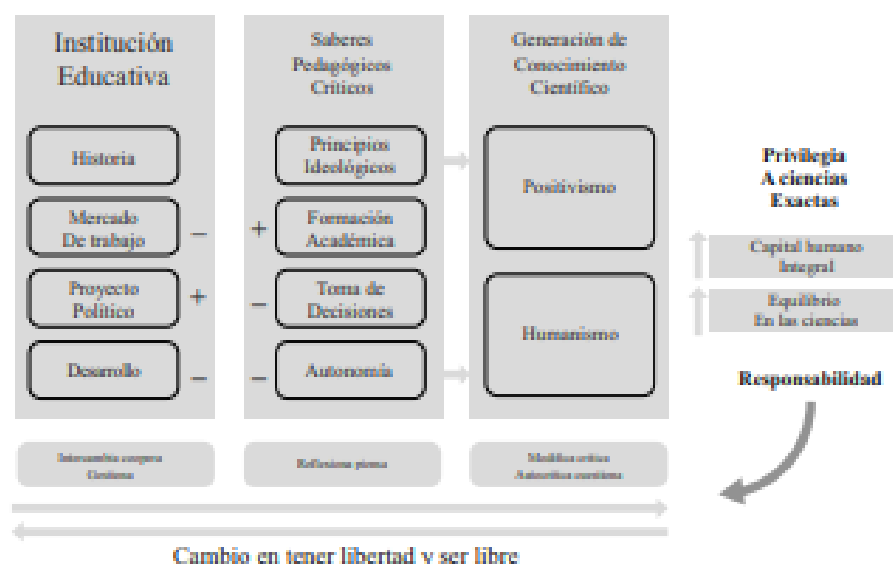
Desde el aspecto académico, y considerando los perfiles de los investigadores –economista, antropóloga e historiadora– la investigación que se realiza en el Estado de México implica analizar la desigualdad, la migración y la autogestión de los recursos naturales desde miradas históricas –experiencia, memoria– y contemporáneas, tanto en el ámbito público como en el privado. En el país, específicamente en el Estado de México, la discrepancia social se muestra en la carencia de elementos básicos para acceder a un desarrollo social mínimamente marcado por los estándares internacionales; sin embargo, también existe la opulencia de clases sociales destacadamente políticas, industriales y comerciales que contienen por el uso y abuso de los recursos que deberían ser de uso y cuidado común.

En el manejo de los recursos naturales es visible su intensificación y agotamiento, llegando a observar un repunte de crisis ambiental que

se torna peligrosa. Por ello, es importante considerar la participación de los actores sociales –históricos y actuales– que registren las actividades que han alcanzado límites insoportables. A este escenario situacional que ha generado brechas cada vez más profundas es imprescindible contribuir académicamente para reducir las consecuencias sociales y políticas graves que enfrenta en la actualidad la sociedad del Estado de México.

Por tanto, reflejamos los acercamientos que se han explorado desde las visiones históricas, sociológicas, antropológicas y económicas, pues constituyen un importante esfuerzo interdisciplinario para entender los mecanismos causales de esta compleja realidad de diversos fenómenos sociales y que constituyen el objeto de estudio de la presente propuesta de investigación, la cual exige la colaboración interdisciplinaria para su mejor comprensión.

Tabla 1. *La investigación desde el modelo educativo del siglo xx . Contexto de los principios ideológicos y filosóficos de la educación superior*



Fuente: elaboración propia con datos de Garrocho y Segura (2012).

Bajo el entendido de educarnos en el ser y hacer, en relación con las disposiciones del proyecto Tunning para América Latina, atendemos a un conocimiento dialéctico en el cual aprender y enseñar

son parte de la estrategia metodológica de la noble y precisa tarea de investigar. Tomando en consideración la transversalidad como otro de los principios científicos que se forman en los espacios universitarios, éste es otro de los ejes de responsabilidad que se asumen para contribuir al desarrollo, análisis y reflexión de problemas comunes. Por último, se reconoce la pluralidad de elementos implícitos en la adquisición de conocimiento.

Atención a problemas sociales mediante proyectos conjuntos

Se han realizado proyectos conjuntos del cuerpo académico; de ellos, por razones de espacio, solamente nos abocaremos a donde participan activamente los autores de este documento como parte integrante de una Red Internacional, en el que se han vinculado los trabajos con eventos nacionales e internacionales.

El objetivo general de estos proyectos de investigación ha sido explorar las causas y consecuencias concretas del desarrollo social para el progreso de México. Por lo tanto, en el contexto fundamental del desarrollo social, las actividades han atendido cómo las sociedades reaccionan a los ajustes de mercado de acuerdo con sus capacidades. En otros casos podemos destacar que, debido a la complejidad normativa y gubernamental, ciertas funciones básicas del Estado –como son la atención a la salud, a la alimentación, a procurar un ambiente sano, y velar por los derechos laborales– no han sido precisamente las destinadas a resolver problemáticas pasadas y actuales de nuestro país; en este sentido, las competencias necesarias para que Estado y sociedad aprendan a intercambiar conocimiento y prácticas podrían apoyar e influir en el diseño de las políticas públicas.

Metodología

Para lograr este cometido, las propuestas de investigación que se plantean buscan utilizar métodos de investigación congruentes con la realidad social sin llegar a generalizaciones descriptivas o causales.

Cada campo disciplinar dentro de las cuestiones sociales nos lleva a establecer el desarrollo metodológico y las experiencias empíricas, marcado y respaldado por el trabajo de campo.

Respecto al trabajo de campo, éste consta de las siguientes fases:

1. Recopilación de fuentes históricas con respecto al fenómeno estudiado.
2. Investigación, registro del estado de arte.
3. Elección del lugar de estudio.
4. Diseño de instrumentos y técnicas de aplicación para los actores.
5. Interrogantes desde la perspectiva social de la búsqueda.
6. Integración de equipo de trabajo y capacitación para asistir al trabajo de campo.
7. Contacto con autoridades para solicitar el permiso para aplicar a una muestra representativa los instrumentos de trabajo.
8. Presentación del equipo de trabajo con las autoridades.
9. Aplicación de cuestionarios, encuestas.
10. Tratamiento de los datos.
11. Generación de análisis de información y redacción de artículo.

Se analizó el tema de la migración relacionado con los sistemas de producción campesinos para comprender desde una perspectiva socioeconómica la respuesta de los migrantes a un entorno con limitaciones. En la investigación se relacionó, en lo posible, cómo desde la perspectiva de la migración se contribuye a entender no sólo el fenómeno de la pobreza, sino también las capacidades de los que eligen este camino aunado a las condiciones del medio rural en donde se toman estas decisiones.

Áreas geográficas, grupos sociales y temáticos estudiados

La estratificación de la sociedad marcada por parámetros socioeconómicos y organizativos es la base que nos permite referir a cierto estrato de la población. En el primer caso, la actividad propia de sujetos que han tenido que elegir específicamente para proveerse, o bien de lo indispensable o de lo deseable, está contenida geográficamente bajo un enfoque microsocioal y contextos rurales en donde el común denominador son los sistemas agrarios. El Estado de México ha sido un centro geográfico que ha llamado nuestra atención. Ubicado en el centro de la República mexicana, se encuentra entre los meridianos 98° 30' de longitud oeste y 19° 10' de latitud norte. Presenta una

superficie de 21,461 kilómetros cuadrados. Su relieve es diverso, pues se presentan desde valles hasta montañas y sierras. Colinda con ocho estados de la República: al norte con Querétaro e Hidalgo; al sur con Guerrero y Morelos; al oriente con Hidalgo, Tlaxcala y Puebla; así como al oeste con Michoacán y parte de Guerrero. Varios municipios del noreste, este y centro colindan con la Ciudad de México. Cuenta con 125 municipios y es uno de los más poblados del país.

Debido a su conformación geológica y ubicación geográfica presenta climas diversos, entre los que predominan los templados con varios subgrupos, como los semicálidos y subhúmedos. Cuenta con una precipitación media anual de 900 mm. Su territorio es parte del Sistema Neovolcánico Transversal en donde se presentan tres elevaciones importantes: el Nevado de Toluca, el Popocatepétl y el Iztaccíhuatl, lo que proporciona abundantes recursos hídricos a los territorios aledaños. Pertenece a tres cuencas hidrográficas de sur a norte: Balsas, Lerma y Pánuco (Neyra, 2012). Entre los ríos más importantes se encuentran el Lerma y el Pánuco con sus diversos afluentes. También cuenta con importantes proyectos hidroeléctricos para mejorar o implementar obras de ingeniería hidráulica, las cuales son importantes en aspectos agrícolas, como fuentes de energía y para el abastecimiento doméstico. Sin embargo éstas, en términos socioambientales, han promovido conflictos por la ocupación y despojo del territorio (Sobrinó, 1998).

Ahora bien, en términos económicos, es uno de los estados que alberga a más de 2,500 empresas nacionales y extranjeras con diversos giros industriales como automotriz, químico, farmacéutico y alimentario, por mencionar algunos. Los gobiernos han apostado por un desarrollo económico centrado en las industrias, lo que ha ido transformando el territorio y los paisajes agrarios; no obstante, estos últimos han sido fracturados por la inmensidad de vías de comunicación terrestre que han formado parte de programas y proyectos gubernamentales para impulsar, no sólo la industria, sino también el comercio y las inversiones privadas. Este fenómeno económico no ha sido paralelo al desarrollo social, pues innumerables municipios y pueblos carecen de servicios básicos, pese a que dentro de sus territorios se realizan fuertes inversiones.

En cuanto al tema ambiental, el Estado de México es hábitat de numerosas especies endémicas que se encuentran en peligro de extinción, sobre todo aquellas cerca de actividades de explotación industrial

descontroladas. Si bien se ha avanzado en políticas de conservación y resguardo de especies, los resultados son lentos y débiles en cuanto a reforestación.

En aspectos demográficos, aún perviven pueblos originarios de cuatro etnias: mazahua, otomí, tlahuaca y malatzinca. Resulta particularmente interesante que sus territorios sean áreas de protección ambiental donde se les restringe—sin acompañamiento—no sólo el uso, también las prácticas y el manejo de sus recursos naturales. Los municipios con mayor presencia de grupos originarios se sitúan en la parte centro, norte, noroeste y sureste del estado. El mapa 1 muestra una de las regiones estudiadas.

Mapa 1. Región II Atlacomulco, Estado de México



Fuente: Florencio.

En estos territorios participa un amplio número de personas organizadas en varios grupos, entre los que destacan los relacionados con la

reforma agraria, es decir, los ejidatarios o comuneros, quienes además de cumplir con sus actividades agrarias, se enfilan en organizaciones relativas al cuidado y manejo de recursos naturales o productivos, por ejemplo lo forestal e hidráulico; o bien, dentro de algún sistema de producción agropecuario o pesquero. Las imágenes 1 y 2 muestran el acercamiento de investigadores y alumnos con los principales actores beneficiados en algún momento con un proyecto de desarrollo social.



Fuente: Comité de Agua Potable y de Riego del Fijado "El Contadero".



Fuente: Asamblea de la Asociación de Usuarios de Riego de la Presa Arroyozarco, municipio de Aculco, Estado de México.

Preceptos en el tema de desarrollo social

Hablar de desarrollo nos remite a los informes de los principales organismos mundiales facultados para esta labor, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pero bajo principios macroeconómicos, éste se encuentra alarmantemente medido por procesos cuantitativos.

Desde la parte macrosocial se han vinculado fenómenos de pobreza con estancamiento económico, elementos que permiten reconfigurar el territorio limitado por las políticas macroeconómicas, aspectos que salen a relucir en el diario caminar como, por ejemplo, comercio informal, desempleo, asentamientos irregulares, riesgos ambientales, violencia, delincuencia, cultivos ilegales, exclusión social, desigualdad, movimientos sociales, conflictos étnicos, corrupción, etc.

Por lo tanto, se vuelve importante atender dentro del marco de las políticas macroeconómicas los impactos causales en la sociedad. Como mencionan Bennholdt (1981) y Rello (2001), existe un déficit o ausencia de temas que deberían estudiarse de aquí en adelante como *democracia*; los pobres deben ser entendidos como sujetos históricos y actores sociales que participan en movimientos comunitarios, estrategias de sobrevivencia, redes sociales de parentesco y solidaridad, estructura productiva, desarrollo local y organización social.

En aras de comprender el significado del concepto de *desarrollo social* consideramos que alude no sólo a la parte humana como un derecho al desarrollo, también a la libertad, la participación y la asociación para la búsqueda de mejores condiciones de vida a nivel territorial. Hasta ahora, las políticas enfocadas al desarrollo social —como veremos más adelante para el caso del Estado de México— se han dedicado a atender necesidades consideradas como básicas, pero sin una plena contribución de la población para que haga realidad sus aspiraciones.

Por tanto, son beneficiarios del desarrollo social las personas físicas, sin considerar su nivel de ingreso, y las personas jurídicas, sin suponer rangos institucionales o sociales (Chávez, 2011). El desarrollo social debería ser vinculante con la organización social, la descentralización política, el desarrollo humano y el local, por la alta dependencia en modelos implantados desde fuera y el proceso de marginalización en que se encuentran; sin embargo, ha estado contenido en procesos de

gestión administrativa vía la formulación de programas y proyectos sociales donde la conducta, los sentimientos y las actitudes manifiestas no han sido las funciones clave del desarrollo social de los pueblos, naciones o ciudades (Sunkel y Paz, 1986).

Pero dada la complejidad de necesidades que surgen dentro de cada grupo social, y aun entre ellos, resulta imprescindible referir a los niveles de insuficiencias, así como a la forma de satisfacerlas, además de los riesgos que supone no cumplir cada una de las etapas.

El desarrollo social en el Estado de México

El Gobierno del Estado de México cuenta con una Secretaría de Desarrollo Social. El artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México señala que la Secretaría de Desarrollo Social es la dependencia encargada de planear, coordinar, dirigir y evaluar la política en materia de desarrollo social, desarrollo regional e infraestructura para el desarrollo, así como vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida en el estado.

En la política de desarrollo social que lleva a cabo el gobernador del Estado de México existe como prioridad combatir la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad, así como crear las condiciones para el desarrollo y el bienestar de los mexiquenses, lo que permitirá crear una sociedad más justa e igualitaria (Gobierno del Estado de México, 2017).

De manera que las áreas prioritarias para el Estado de México en temas de desarrollo social son las siguientes:

1. Atención a grupos indígenas y habitantes de zonas rurales y urbanas marginadas.
2. Construcción de obras de infraestructura y equipamiento urbano para elevar el nivel de vida de la población con mayores necesidades.
3. Promover el abastecimiento de productos de consumo básico entre población de escasos recursos.
4. Financiamiento para la ejecución de proyectos productivos orientados al desarrollo rural y urbano de las comunidades con mayores necesidades.

-
5. Asegurar la rendición de cuentas y transparencia en la ejecución de los programas de desarrollo social y la aplicación de los recursos para el desarrollo social.
 6. Proporcionar asesoría en materia de desarrollo social a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, así como a los municipios, a los sectores y a los grupos sociales y privados que lo soliciten.
 7. Formular, coordinar y evaluar estudios e investigaciones para identificar zonas marginadas, además de diseñar programas o estrategias para su desarrollo.
 8. Coordinar las acciones que deriven de los convenios suscritos con el Gobierno federal y con los municipios, cuyo objeto sea el desarrollo social en las diversas regiones del estado.

En otras palabras, poco más del 50% de estas funciones son administrativas y propias de la burocracia estatal, por tanto, temas como el manejo sostenible y sustentable de los recursos hídricos, la promoción de la agricultura ecológica, la coordinación y convergencia entre la academia y las instituciones públicas para la reducción de la pobreza, el beneficio social común, el manejo de recursos naturales, la evaluación de la policía pública a nivel comunidad bajo la racionalidad de bienes colectivos y la necesidad económica como eje fundamental para migrar no están plenamente identificados en estas políticas, de ahí que los estudios académicos del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, específicamente del cuerpo académico en Desarrollo Social y Político de México y América Latina, sean parte de los estudios, análisis y propuestas vinculatorias de desarrollo social.

Lineamientos de políticas, estrategias y acciones prioritarias

En la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, vigente en 2005, se diferencia entre desarrollo, política, programa y acción:

1. Desarrollo social: proceso de mecanismos y políticas públicas permanente que genera las condiciones para la integración plena de individuos, grupos y sectores de la sociedad, comunidades y regiones al mejoramiento integral y sustentable de

sus capacidades productivas y su calidad de vida que garantice el disfrute de los derechos constitucionales, a fin de erradicar la desigualdad social.

2. Política de desarrollo social: conjunto de estrategias, programas y acciones de gobierno y de la sociedad que, de manera subsidiaria e integral, articulan procesos que potencien y garanticen el desarrollo sostenible y con equidad que se transforme en bienestar y calidad de vida para la comunidad.
3. Programa de desarrollo social: acción gubernamental dirigida a modificar la condición de desigualdad social mediante la entrega de un bien o una transferencia de recursos, la cual se norma a partir de sus respectivas reglas de operación.
4. Acción de desarrollo social: acción gubernamental dirigida a modificar la condición de desigualdad social mediante la prestación de un servicio a un usuario (*Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 2004).

Bajo este condicionamiento legal y normativo, el desarrollo social continúa siendo una práctica administrativa instrumentalista con minúsculos efectos en lo trans e intergeneracional de la situación de pobreza.

Se llevan a cabo acciones sin identificar plenamente el origen de varias de las funciones de esta Secretaría. Por ejemplo, en el tema de atención a grupos indígenas, se consideran por igual los que habitan zonas urbanas y rurales, pero además se les cataloga como marginadas. Esta categorización no ayuda a determinar las diferencias sociales de marginación; desde la parte sociológica se alude a una desventaja económica, profesional, política o de estatus social.

En referencia al tema del desabastecimiento de alimentos básicos, no se posicionan las condiciones de pérdidas de sistemas agrícolas o prácticas agroecológicas, simplemente se ofertan comedores comunitarios a diversos grupos de población, atendiendo de manera parcial el problema. Si bien estas políticas no son negativas, sí son limitadas, pues sus mecanismos de ejecución dejan desprovista a la población de sus capacidades para solventar un principio universal de creación, invención y pago laboral redituable para los jefes o jefas de familia.

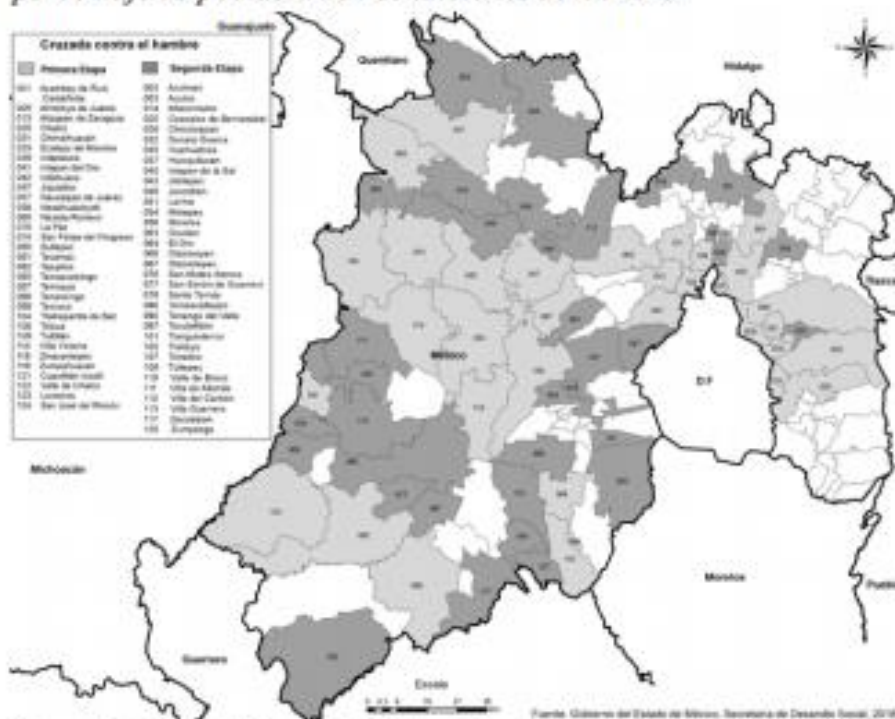
Fotografía 3. Uno de los comedores de zonas urbanas propios del programa Cruzada nacional contra el hambre



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, fotogalería.
Disponible en: <http://sedesem.edomex.gob.mx/fotogaleria>

Otra de las políticas importantes ha sido una estrategia nacional que une esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de los sectores público, social y privado para combatir la pobreza extrema y la carencia alimentaria es la Cruzada contra el hambre. Ésta es una estrategia integral implementada por el Gobierno de la República para garantizar a la población el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a través de acciones coordinadas, eficientes y transparentes, en beneficio de 7.4 millones de mexicanos en condiciones de pobreza extrema de 400 municipios prioritarios del país (*Diario Oficial de la Federación*, enero de 2013).

Mapa 2. Municipios en donde se prioriza la atención a un elevado porcentaje de población en condiciones de hambre



Fuente: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Social (2018).

Poco más del 50% del total de los municipios es atendido por este programa. Es notable que municipios con alta población originaria otomí se encuentren fuera de esta categorización, y municipios con polos de desarrollo industrial y comercial sí sean considerados.

Tabla 1. Acciones de Desarrollo Social implementadas en el Estado de México, 2015-2017

Año	Programa social
2014	Seguridad alimentaria Por mi comunidad Por una infancia en grande 4 × 1 para migrantes De la mano con papá

(Continúa)

(Continuación)

2015	Seguridad alimentaria del Estado de México Por una infancia en grande Por mi comunidad 4x1 para migrantes De la mano con papá Salud visual
2016	Seguridad alimentaria del Estado de México Por una infancia en grande Por mi comunidad 4 × 1 para migrantes
2017	Seguridad alimentaria del Estado de México Por una infancia en grande Por mi comunidad 4 × 1 para migrantes

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, Programas Sociales (2017).

Por otro lado, el requisito para apoyo que desde 2015 establecía el programa De la mano con papá, era que los jefes de familia tuvieran condición de pobreza multidimensional, es decir, una negación de capacidades o habilidades mentales y físicas, o daban prioridad al sistema alimentario, pero no al laboral. Con respecto a Salud visual, se otorgaba bajo ciertas condiciones, no sólo por prioridad oftálmica, sino por edad, ocupación, discapacidad, zona de vivienda, condiciones de hábitat, etcétera.

Recomendaciones con base en los estudios de campo en algunas regiones del Estado de México

Existe una herencia o legado transgeneracional de pobreza. Entre las encomiendas se incluyen también comisiones que deberían ser parte de una significativa participación, no sólo ciudadana, sino también social. Es necesario reconocer jurídicamente, apoyar y acompañar técnicamente a los comités formados bajo principios solidarios; éstos han dado muestra de permanencia y fortaleza a fin de promover actos comunales que no contravengan a los principios sociales.

Deviene preciso que los grupos autogestivos se reúnan entre sí para compartir experiencias y lograr acuerdos vinculatorios, sobre

todo en territorios donde los recursos presentan situaciones de riesgos o crisis ambientales; que las instituciones encargadas de administrar los recursos naturales avaladas por estudios de corte académico proporcionen acceso de información precisa a las autoridades comunitarias y población en general como un mecanismo que apoye la transparencia institucional.

También contar con un sistema de información de manera sistémica que no nada más vincule temas de alimentación, salud, educación, empleo y vivienda, sino también sistemas productivos, inversión, asesoría, capacitación, políticas clientelistas, seguridad, regulación mercantil, inversión al campo agrícola de subsistencia como lucha directa contra el hambre provocadas ex profeso por las políticas de desarrollo social.

Además, mejorar los ingresos de las zonas rurales vía la reactivación del campo rural del Estado de México, sobre todo en territorios de acceso limitado por condiciones de aislamiento y abandono geopolítico, insertar a las generaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos en la toma de decisiones y acompañamiento de enseñanza-aprendizaje sobre la función productiva y ambiental del territorio, además de poner límites a las condiciones de mercado que laceran la cooperación y mantienen en condición de precariedad los trabajos relacionados con el campo agrícola.

De manera puntal se busca aportar nuevos estados sobre el conocimiento de los límites y desafíos del desarrollo social en algunos confines geográficos del Estado de México, que sin duda es muestra de la realidad de la mayor parte del territorio, no sólo mexicano, sino latinoamericano. En aras de contribuir con este anhelado desarrollo y disminución de la pobreza, es que se puntualiza en temas espinosos para algunos gestores, burócratas o académicos, pero finalmente el enfoque es potencializar y no inhibir las capacidades de una población demandante.

Fuentes consultadas

BENNHOLDT Thomsen, Verónica (1981). "Marginalidad en América Latina: una crítica de la teoría", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLIII, núm. 4, México, pp. 1505-1546.

-
- CHÁVEZ Gutiérrez, María Rita (2011). "Los referentes conceptuales del desarrollo social", en *Ixaya. Revista universitaria de desarrollo social*, pp. 39-84.
- CORTÉS, Fernando y Orlandina de Oliveira (coords.) (2010). *Los grandes problemas de México. Desigualdad Social*, vol. V. México: El Colegio de México.
- DE SOUSA Santos, Boaventura (2007). *La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la Universidad*. Bolivia: CIDES-UMSA.
- Diario Oficial de la Federación (2004). Decreto de la Ley de desarrollo social del Estado de México, 31 de diciembre de 2004.
- GARROCHO Rangel, Carlos y Gustavo A. Segura Lazcano (2012). "La pertinencia social y la investigación científica en la universidad pública mexicana", en *CIENCIA ergo sum*, vol. 19-1, marzo-junio, Universidad Autónoma del Estado de México, México, pp. 24-34.
- Gobierno del Estado de México (2011). *Acerca de la Secretaría de Desarrollo Social*. Disponible en: http://sedesem.edomex.gob.mx/acerca_secretaria.
- NEYRA JÁUREGUI, Jorge (2012). *Altas montañas mexiquenses*. México: Gobierno del Estado de México.
- PINTO CONTRERAS, Rolando (2014). *Pedagogía crítica para una educación pública y transformadora en América Latina*. Lima: Derrama Magisterial.
- RELO, Fernando (2001). Instituciones y pobreza rurales en México y Centroamérica, Serie Estudios y perspectivas, núm. 2, CEPAL, sede Subregional México, México, pp. 11-20.
- SEDESEM. (2017). Disponible en: <http://sedesem.edomex.gob.mx/2014>.
- SOBRINO, Jaime Luis (1990). *Historia General de México. De la Revolución a 1990*. México: Colegio Mexiquense.
- SUNKEL, Osvaldo y Pedro Paz (1986). Colegio Mexiquense, México. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México: Siglo XXI Editores.

*Esta obra se imprimió bajo el cuidado de Ediciones Coyoacán, S.A. de C.V.
Av. Hidalgo No. 47-B, Colonia Del Carmen, Alcaldía de Coyoacán, 04100,
Ciudad de México, en diciembre de 2019.
El tiraje fue de 1000 ejemplares más sobrantes para reposición.*